



ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024

El día viernes 04 de Julio de 2025, en la Parroquia Alejo Lascano, siendo las 14h15 pm de la tarde asisten los miembros del consejo de planificación y participación local de la Parroquia Alejo Lascano, ciudadanía en general, invitados especiales y los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Alejo Lascano para realizar la deliberación pública sobre el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024.

Se realiza la apertura del acto con las entonaciones del Himno Nacional del Ecuador, y la Bienvenida por parte del Señor Secretario Tesorero.

Se procedió a dar la presentación del informe por parte del señor presidente del GAD Parroquial de Alejo Lascano posterior a ello se procedió a establecer un espacio para que la ciudadanía evalúe el informe de rendición de cuentas y emita sus preguntas y criterios correspondientes, entre las acciones realizadas suscitaron las siguientes:

Sr Federico Barzola: Extiende el saludo fraterno a la ciudadanía por hacer suyo estos espacios de participación y de conocimiento de todo lo que se trabaja como GAD así mismo felicito al presidente por el empeño con el cual ha venido trabajando hasta la fecha y dar a conocer todo lo echo en su año de trabajo.

La Sra. Sandy Segura menciona que gracias por la predisposición para crear estos espacios de participación como ciudadanía siempre estamos para velar por todas las acciones que se realicen al igual que estamos siempre para trabajar como se ha venido haciendo hasta hoy dentro del procesos se contestaron muchas interrogantes que como ciudadanía con el informe están mas que respondida.

Por parte del señor Presidente del GAD Parroquial se procedió solventar las mismas de acuerdo al orden que fueron solicitadas por ciudadanía.

Posterior a ellos los señores realizan sus respectivas deliberaciones de rendición de cuentas de acuerdo al orden establecido en el orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ALEJO LASCANO
ALEJO LASCANO- PAJÁN - MANABÍ
ACUERDO MINISTERIAL PUBLICADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

No habiendo más preguntas siendo las, 16:41 pm Horas, se termina la deliberación pública y se firma para constancia de lo actuado en dos copias de igual tenor y valor.

Ing. Alfonso Guerrero Guerrero
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ALEJO LASCANO**



Ing. Juan Mieles Guerrero
**SECRETARIO TESORERO DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE ALEJO LASCANO**